

|                     |                   |              |
|---------------------|-------------------|--------------|
| Fecha<br>01.03.2023 | Sección<br>Activo | Página<br>12 |
|---------------------|-------------------|--------------|

# MÉXICO DENUNCIA MOTIVOS POLÍTICOS EN CONTROVERSIA CON EU POR MAÍZ TRANSGÉNICO

***Economía advirtió que la Unión Americana deberá demostrar que “el decreto del maíz afecta a sus importaciones”***

AFP

Los reparos de Estados Unidos a la decisión de México de restringir las importaciones de maíz transgénico carecen de fundamento comercial y por el contrario tienen una motivación política, señaló el gobierno mexicano.

En un comunicado, la Secretaría de Economía advirtió que Estados Unidos deberá demostrar que “el decreto del maíz afecta comercialmente a sus importaciones”, si decide llevar el diferendo a un panel de controversia en el marco del acuerdo de libre comercio T-MEC.

“El diferendo de Estados Unidos sobre el decreto que regula el maíz transgénico carece de fundamentos comerciales. Su motivación, en realidad, es política”, señaló el texto, difundido la noche del lunes.

La secretaria mexicana de Economía, Raquel Buenrostro, se reunió el pasado 24 de febrero con la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, para abordar una nueva versión del decreto que restringe las importaciones a México de maíz transgénico.

En esa normativa, publicada el 13 de febrero pasado, el gobierno anunció que se permitiría utilizar el maíz transgénico para la alimentación de animales y la fabricación de productos comestibles industrializados mientras se encuentran opciones

para reemplazarlo. La disposición sustituye un decreto emitido en diciembre de 2020, en el que el gobierno ordenaba eliminar el uso de maíz transgénico hacia enero de 2024, pero no distinguía entre los varios usos del grano.

Según la Secretaría, Buenrostro le aseguró a Tai que el nuevo decreto “no tiene un impacto comercial, ya que México produce mucho más maíz (blanco) del que requiere para la masa y la tortilla (base de la alimentación de sus 126 millones de habitantes)”, mientras que “el que se importa de Estados Unidos (...) se destina a la industria y a la alimentación de animales”.

Ambas funcionarias acordaron continuar las conversaciones.

Los decretos han generado tensiones con Estados Unidos, pues México importa de ese país unos 17 millones de toneladas de la variedad transgénica de maíz amarillo, utilizado principalmente para el forraje y en industrias como la de las frituras.

El Consejo Nacional Agropecuario de México había advertido que esa decisión afectaría “la seguridad alimentaria en América del Norte”, mientras Estados Unidos amaga con recurrir a un panel de solución de controversias en el marco del T-MEC.

A diferencia de ese grano, México es autosuficiente en la producción de maíz blanco, no transgénico. •



|                            |                          |                     |
|----------------------------|--------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>01.03.2023</b> | Sección<br><b>Activo</b> | Página<br><b>12</b> |
|----------------------------|--------------------------|---------------------|



**La secretaria** mexicana de Economía, Raquel Buenrostro. Cuartoscuro